



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
68967057
Publicidad N° 2026-1590329
5/03/2026 17:46:15

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE REGISTRO DE PREDIOS CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Sobre el Inmueble: FINCA DE DOS PLANTAS.
Ubicación: CALLE SAN FERNANDO N° 455 - 459.
Distrito de: MIRAFLORES, Provincia de: LIMA, Departamento de: LIMA.

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 07007432 y Asientos registrados en Tomo 109-B Fojas 367-370.

Antecedentes: Ninguno.

N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: ***21 (VEINTIUNO).

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

N° Propietario (s)

1 GRUPO INMOBILIARIO SAN FERNANDO S.A.C.

III.- GRAVÁMENES Y CARGAS INSCRITOS VIGENTES

Dentro de treinta años a la fecha no existe gravamen ni carga.

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS

Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno.

VI. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL: Art. 81 - Delimitación de responsabilidad.- El servidor responsable que expide la publicidad formal no asume responsabilidad por los defectos o las inexactitudes de los asientos registrales, índices automatizados, y títulos pendientes que no constan en el sistema informático.

VII. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO

Partida N° 07007432, Asiento(s) N° TODAS;

N° de Fojas del Certificado : 27

Derechos Pagados: 2026-91001-598627 S/ 88.50
Tasa Registral del Servicio: S/ 88.50

Verificado y expedido por PERALTA EGUIZABAL, MELISSA MILUSHKA, ABOGADO CERTIFICADOR de la

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALAS ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

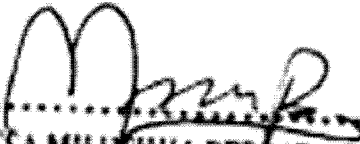
REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALAS, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
68967057
Publicidad N° 2026-1590329
5/03/2026 17:46:15

Oficina Registral de LIMA a las 07:41:04 pm horas del día de 05 de marzo del año 2026


.....
MELISSA MILUSHKA PERALTA EGUIZABAL
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima


LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarCertificadoLiteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



367



Terreno situado en el distrito de Miraflores de la provincia de Lima, constituido por el lote 3 de la manzana 95 de la urbanización de la Quebrada de Almendares.

En dependencia

La Compañía Constructora La Abeja Sociedad Anónima, inscrita a fojas doscientos treinta y cinco del tomo cuarentinueve de Inscripciones del Registro Mercantil de Lima, es propietaria del terreno situado en el distrito de Miraflores de la provincia de Lima, constituido por el lote tres de la manzana veinticinco de la urbanización de la Quebrada de Almendares que forma parte del inscrito a fojas treinta y cinco del tomo cuatro de Balances y que tiene una área de noventa y cinco mil ochocientos ochenta y cinco metros cuadrados, y los siguientes linderos: por el frente, la Calle San Fernando, con cuatro metros ochocientos ochenta y cinco centímetros; por la derecha, el lote dos, con treinta y cinco metros ochocientos ochenta y cinco centímetros; por la izquierda, el lote cuatro, con treinta y cinco metros ochocientos ochenta y cinco centímetros; y por el fondo, resto de la manzana, con cuatro metros ochocientos ochenta y cinco centímetros. Ha adquirido el dominio del terreno descrito, por compraventa celebrada con su anterior propietario don Guillermo Leona Elias, por el precio de ses mil trescientos diecisiete pesos, cuatro centavos pagados al contado. La Compañía adquirente se ha obligado a construir solo Casa habitación y no tiendas, callejones, o casas de recibo y a transmitir esta obligación a sus sucesores, en el dominio del tomo de once de junio último, ante el Notario de Lima don Manuel N. Chepote. El título fue presentado ayer a las once y media de la mañana, en el número ciento setenta y dos del tomo noventa y cinco del Diario Lima, veintidós de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco. Derivado de suscripción: ocho pesos según Decreto Ley 6665 y Real Decreto 66582.

2.

Doña Juana Clandini Clari, peruana, mayor de edad, soltera y vecina de Lima, ha adquirido la propiedad del terreno inscrito en esta partida por compraventa celebrada entre ella, como compradora, y la Compañía Constructora La Abeja Sociedad Anónima, propietaria anterior del terreno, como vendedora, por el precio de ochenta y cinco mil quinientos setenta y cinco pesos voluntariamente pagados al contado. Su cometa de escritura pública es de veintidós de setiembre en una...

La numeración correcta del asiento 5- Buss, 24 de marzo de 1949



369

- 4 -

mil quinientos treinta y cinco del tomo cinco doce del Diario - Lima, tres de marzo de mil novecientos cuarenta y siete. Derechos: Noventa y cinco soles oro, según la ley 665 y recibos 72354 y 5145.

cancelada según el asien-
to N.º Lima, 12 de abril de
1949

Dña Juana Orlandini Olaso, ha hipotecado la finca inscrita en esta partida en garantía del pago de la puma de su arrendamiento mil seiscientos ochenta y cinco soles cincuenta centavos que le han dado en préstamo sus hermanas Dña Victoria, Dña Isabel y Dña Blanca Orlandini Olaso, hermanas solteras, por el plazo de cinco años y sin intereses, con el objeto de que pudiesen construir la finca, descrita en asienso, tras que antecede - así consta de escritura pública de veintuno de marzo de mil novecientos cuarenta y siete extendida ante el notario de Lima N.º R. Bluyote y de la escritura pública de seis de febrero último extendida ante el notario de Lima antes citado, de la que consta así mismo que de la cantidad total adjudicada por Dña Juana Orlandini Olaso se corresponde a cada una de las acreedoras la cantidad de quince mil quinientos setenta y cinco soles ochenta y cinco centavos - El título que representa el tres del comite a las doce y veintiseis minutos de la mañana con el número mil quinientos treinta y cinco del tomo cinco doce del Diario - Lima, tres de marzo de mil novecientos cuarenta y siete. Derechos: Noventa y cinco soles cincuenta centavos según la ley 665 y recibos 72354 y 5145.

- 5 -

El inmueble inscrito en esta partida se encuentra signado con los números cuatrocientos cincuenta y cinco y cuatrocientos cincuenta y seis por la calle San Fernando. Así consta del certificado de numeración expedido por el Concejo Municipal de Miraflores, con fecha veintidós de mes en curso, bajo el número 516948.

- 5 -

El inmueble inscrito en esta partida se encuentra signado con los números



370

cuatrocientos cincuenta y cinco y quinientos
cincuenta y seis por la calle San Fernando
Así consta del certificado de numeración
expedido por el Concejo Distrital de Lima -
flous con fecha veintidos del mes en
curso, y presentada a esta oficina a los
dos y veintidós minutos de la mañana
del veintidós del corriente, por el número
tres mil trescientos ochenta y cinco del
tomo ciento ochenta y cinco del
Lima, veintidós del mes de marzo de mil
novecientos cuarenta y seis. Derechos: cuatro
soles oro, según la ley 6665, artículo 2261.

PEDRO A. GOTTSCHEW

6

La sociedad conyugal formada por el matrimonio de don
Oscar Eugenio Blago Bault, y doña Alicia Bault Baires, pa-
ruanos y vecinos de Lima, ha adquirido la propiedad de la
finca inscrita en esta partida por compra-venta celebrada
con doña Juana Orlandini Olaso, anterior propietaria
del inmueble, por el precio de doscientos mil soles oro, pa-
gados. Así consta de escritura pública de treinta y cinco
de marzo último, extendida ante el Notario de Lima don Ma-
nuel R. Chispote. El título fue presentado a la oficina y
cincuenta y seis minutos del día de abril en curso, bajo el nú-
mero doscientos sesenta y cinco del tomo ciento veinte del Libro
Lima, dos de abril de mil novecientos cuarenta y seis. -
Derechos: doscientos mil soles, según Arancel, ley 6665 y
artículo 2855 y 313.

7

La hipoteca registrada en el tomo ciento cuatro que anteriormente
ha quedado cancelada, a virtud de haberla declarado así
las acreedoras e hipotecarias doña Dolores, doña Victoria
y doña Isabel Orlandini Olaso por haber sido pagada la
venta que garantizaba. Así consta de escritura pública
de treinta y cinco de marzo último extendida ante el Notario de Lima
don Manuel R. Chispote. El título fue presentado a la oficina
y cincuenta y seis minutos del día de abril en curso, bajo el nú-
mero doscientos sesenta y cinco del tomo ciento veinte del Libro
Lima, dos de abril de mil novecientos cuarenta y seis. Derechos
veintidós o sea cincuenta centavos, según Arancel, ley
6665 y artículos 2855 y 313.

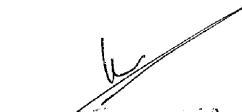
PEDRO A.



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO N° Partida: 07007432
OFICINA LIMA
INSCRIPCION DE BALNEARIOS - PROPIEDADES
CALLE SAN FERNANDO NUM 455 Y 459
MIRAFLORES
CONTINUACION DE FOJAS 370 DEL TOMO 109-B

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TÍTULOS DE DOMINIO
C 00001

GLADYS YOLANDA BAZO CANTT; JUANA ISABEL BAZO CANTT; LUIS EUGENIO BAZO CANTT y OSCAR ANTONIO BAZO CANTT, han adquirido los derechos y acciones que sobre el inmueble inscrito en ésta partida correspondían a OSCAR EUGENIO BAZO CANTOS, fallecido el 16-06-1997, al haber sido declarados sus herederos, de conformidad a la Ley 26662 mediante acta notarial del 01-06-1998, extendida por Notario Jaime Alejandro Murguía Caveró. Título No 127614 presentado el 09-08-1999 a horas 12:59:55. Tomo 405 del Diario. Derechos S/. 56.00, según recibos Nos 00014529 y 00028400.- Lima, 14 de octubre de 1999.


D. TULLIO BELOGUO BELOGUO
Registrador Público
ORLC



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07007432
INSCRIPCIÓN DE BALNEARIOS - PROPIEDADES CALLE SAN FERNANDO NUMERO 455 - 459 MIRAFLORES	

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00002

SUCESIÓN INTESSTADA: MARIA JESUS BAZO RAMOS, LUIS OSCAR BAZO RAMOS, JOSE ANTONIO BAZO RAMOS y VERONICA YVONNE OTILIA BAZO RAMOS, en calidad de hijos, han adquirido las acciones y derechos que sobre este inmueble le correspondían a **LUIS EUGENIO BAZO CANTI**, fallecido el **08/07/2009**, en virtud de haber sido declarados sus herederos mediante acta notarial de fecha 18/10/2010, extendida ante Notario Público del Lima Cesar Augusto Carpio Valdez. Así consta en la partida N°12548211 del Registro de Sucesiones Intestadas de Lima. El título fue presentado el 03/11/2010 a las 10:23:36 AM horas, bajo el N° 2010-00820062 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.228.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00038126-32 00039622-34.-LIMA, 19 de Noviembre de 2010.

Elsa María López Terrones
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima



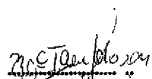
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 07007432 - Página N° 7

Código de Verificación
68967057
Publicidad N° 2026-1590329
5/03/2026 17:46:15

 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07007432
INSCRIPCION DE BALNEARIOS - PROPIEDADES CALLE SAN FERNANDO NUMERO 455 - 459 MIRAFLORES	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULO DE DOMINIO
C00003

TRASLADO DE DOMINIO POR SUCESION INTESTADA: LUIS EUGENIO BAZO CANTT con D.N.I N° 07735474 y GLADYS YOLANDA BAZO CANTT con D.N.I N° 07856785, en calidad de hermanos, han adquirido el dominio de las acciones y derechos que sobre este inmueble le correspondían a JUANA ISABEL BAZO CANTT, quien falleció el 17/03/2023. Al haber sido declarados sus herederos. Así consta en el Asiento A00001 de la Partida N° 15340154 del Registro de Sucesiones de Lima. El título fue presentado el 16/08/2023 a las 01:06:21 PM horas, bajo el N° 2023-02365911 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 212.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00887623-01 00912363-01.-LIMA, 1 de setiembre de 2023. Presentación electrónica.


MARIA TERESA SALAZAR MENDOZA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 07007432

INSCRIPCION DE BALNEARIOS - PROPIEDADES
CALLE SAN FERNANDO NUMERO 455 - 459
MIRAFLORES

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO: TITULO DE DOMINIO
C00004

RECTIFICACION DE ASIENTO: Se rectifica el asiento **C00003** respecto de los datos de los herederos declarados donde dice: (...) *herederos declarados sus hermanos de LUIS EUGENIO BAZO CANTT identificado con DNI N° 07735474 y GLADYS YOLANDA BAZO CANTT con DNI N° 07856785 (...), DEBE DECIR: (...) HEREDEROS DECLARADOS: SUS HERMANOS: LUIS EUGENIO BAZO CANTT con DNI N° 07735474, por representación de este, a sus hijos MARIA JESUS BAZO RAMOS con DNI N° 06303624, LUIS OSCAR BAZO RAMOS con DNI N° 07748604; JOSE ANTONIO BAZO RAMOS con DNI N° 07756385; VERONICA IVINNE OTILIA BAZO DE RAMOS con DNI N° 06303769; GLADYS YOLANDA BAZO CANTT con DNI N° 07856785. (...).* El presente asiento se extiende a solicitud de parte, y en mérito a la rectificación de asiento que obra inscrita en el asiento A00002 de la Partida Electrónica N° 15340154 del Registro de Sucesiones Intestadas de Lima que dio mérito al traslado que obra registrado en el asiento que se corrige, conforme al artículo 85 del T.U.O. Reglamento General de los Registros Públicos. El título fue presentado el 27/11/2023 a las 03:00:15 PM horas, bajo el N° 2023-03447509 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 212.00 soles con Recibo(s) Número(s) 01272753-01 01334442-01.-LIMA, 19 de Diciembre de 2023. Presentación electrónica.

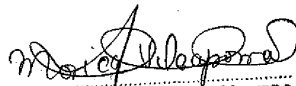

GUSTAVO MARTIN CANO PARRERES
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07007432</p> <p>INSCRIPCION DE BALNEARIOS - PROPIEDADES CALLE SAN FERNANDO NUMERO 455 - 459 MIRAFLORES</p>
--	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00005

RECTIFICACION DE ERROR MATERIAL.- Se rectifica el asiento C00004 de la presente partida, en el sentido que el nombre correcto de la heredera es VERONICA IVONNE OTILIA BAZO RAMOS y no como por error se consignó. Según título archivado 2023-3447509, partida 15340154 del Registro de Sucesiones Intestadas y de conformidad con el artículo 85 del TUO del Reglamento General de los Registros Públicos.
El título fue presentado el 05/01/2024 a las 08:20:34 AM horas, bajo el N° 2024-00034337 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 0.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00013641-01.-LIMA, 08 de Enero de 2024.

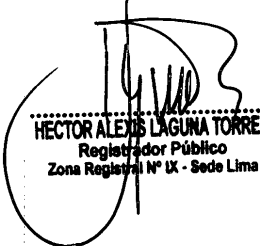

MONICA VILCAPOMA MATTOS
Registrador Público(e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima



 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07007432</p>
<p>INSCRIPCION DE BALNEARIOS - PROPIEDADES CALLE SAN FERNANDO NUMERO 455 - 459 MIRAFLORES</p>	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: TITULOS DE DOMINIO
C00006

SUCESIÓN INTESTADA.- KAROL ANTONELLA ARIANA BAZO y NICOLE IVONNE BAZO CHAVEZ en calidad de hijas, han adquirido el dominio de las acciones y derechos que sobre el inmueble inscrito en la presente partida le correspondía al causante *José Antonio Bazo Ramos* (fallecido el 07/03/2024) al haber sido instituidos sus herederos conforme consta inscrito en el asiento A00001 de la partida electrónica N° 15649920 del Registro de Sucesiones Intestadas de Lima. Se extiende el presente asiento de conformidad con el artículo 104 del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios. El título fue presentado el 25/07/2024 a las 03:42:15 PM horas, bajo el N° 2024-02169913 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 261.70 soles con Recibo(s) Número(s) 00817432-01. Lima, 09 de agosto de 2024. Presentación electrónica.

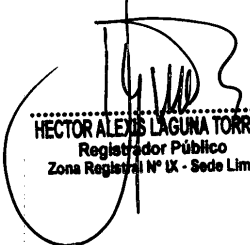

HECTOR ALEXIS LAGUNA TORRES
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07007432</p> <p>INSCRIPCION DE BALNEARIOS - PROPIEDADES CALLE SAN FERNANDO NUMERO 455 - 459 MIRAFLORES</p>
--	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: TITULOS DE DOMINIO
C00007

RECTIFICACIÓN DE NOMBRE. - Se rectifica el asiento C00006 de la presente partida en el sentido de que el nombre correcto de la heredera titular del inmueble es **KAROL ANTONELLA ARIANA BAZO YIGO**. Según título archivado N° 1891848 del 28/06/2024. El presente asiento se extiende de conformidad con el artículo 82 del T.U.O. del Reglamento General de los Registros Públicos. A solicitud del interesado. El título fue presentado el 14/10/2024 a las 08:17:25 AM horas, bajo el N° 2024-02979975 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 0.00 soles con Recibo(s) Número(s) 01124015-01. Lima, 21 de octubre de 2024.


HECTOR ALEXIS LAGUNA TORRES
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 07007432

INSCRIPCION DE BALNEARIOS - PROPIEDADES
CALLE SAN FERNANDO NUMERO 455 - 459
MIRAFLORES


REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO: TITULOS DE DOMINIO

ASIENTO: C00008

INSCRIPCIÓN DE SUCESION TESTAMENTARIA

Gladys Yolanda Bazo Cantt, fallecida el 04/10/2024, en su testamento **instituye como su única y universal heredera a su sobrina MARIA JESÚS BAZO RAMOS (DNI N°06303624)**, de todos sus bienes indicados en su Testamento otorgado por Escritura Pública del 30/03/2023 ante el Notario de Lima Sandro Raul Mas Cardenas, el mismo que fuera inscrito en el Asiento C00001 de la Partida N°15255378 del Registro de Testamentos de Lima. El título fue presentado el 08/11/2024 a las 08:19:25 AM horas, bajo el N° 2024-03251389 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 220.00 soles, con Recibo(s) Número(s) 01225016-01.- Lima, 03 de Diciembre de 2024. Presentación electrónica.


.....
Julio Jose Montenegro Ramos
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA



 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07007432</p> <p>INSCRIPCION DE BALNEARIOS - PROPIEDADES CALLE SAN FERNANDO NUMERO 455 - 459 MIRAFLORES</p>
--	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00009

SUCESIÓN INTESTADA.- **OSCAR E. BAZO CANTOS** en calidad de cónyuge supérstite y **GLADYS YOLANDA, JUANA ISABEL, OSCAR ANTONIO y LUIS EUGENIO BAZO CANTT**, en calidad de hijos, han adquirido el dominio de las acciones y derechos que sobre el inmueble inscrito en la presente partida le correspondía a la causante **OTILIA YOLANDA CANTT CACERES DE BAZO** al haber sido declarados sus herederos, conforme consta inscrito en la partida electrónica N° 24442241 del Registro de Sucesiones Intestadas de Lima. Se extiende el presente asiento de conformidad con el artículo 104 del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios. El título fue presentado el 14/07/2025 a las 02:27:53 PM horas, bajo el N° 2025-02067275 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 114.40 soles con Recibo(s) Número(s) 00009289-825.- LIMA, 22 de Julio de 2025.


CESAR EUGENIO MAYHUA FUENTES
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA



 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07007432</p>
<p>INSCRIPCIÓN DE BALNEARIOS - PROPIEDADES CALLE SAN FERNANDO NUMERO 455 - 459 DISTRITO DE MIRAFLORES</p>	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00010

SUCESIÓN INTESTADA – **GLADYS YOLANDA BAZO CANTT, JUANA ISABEL BAZO CANTT, LUIS EUGENIO BAZO CANTT**, en calidad de hermanos, han adquirido el dominio de las acciones y derechos que sobre el inmueble inscrito en la presente partida le correspondía al causante **OSCAR ANTONIO BAZO CANTT** (fallecido el 22/07/2001) al haber sido declarados sus herederos, conforme consta inscrito en el asiento A00001 de la partida electrónica N° 11404866 del Registro de Sucesiones Intestadas de Lima. Se extiende el presente asiento de conformidad con el artículo 104 del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios. El título fue presentado el 14/07/2025 a las 02:27:53 PM horas, bajo el N° 2025-02067275 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 114.40 soles con Recibo(s) Número(s) 00009289-825.-LIMA, 22 de Julio de 2025.


.....
CESAR EUGENIO MAYHUA FUENTES
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 07007432

**INSCRIPCION DE BALNEARIOS - PROPIEDADES
INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE SAN FERNANDO NUM 455 - 459
DISTRITO DE MIRAFLORES**

**REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00011**

SUCESIÓN INTESTADA: MARIA JESUS BAZO RAMOS, con D.N.I N° 06303624, LUIS OSCAR BAZO RAMOS, con D.N.I N° 07748604, JOSE ANTONIO BAZO RAMOS, con D.N.I N° 07756385, y VERONICA IVONNE OTILIA BAZO RAMOS, con D.N.I N° 06303769, en calidad de hijos, han adquirido el dominio de las acciones y derechos que sobre el inmueble inscrito en esta partida les correspondía al causante LUIS EUGENIO BAZO CANTT, fallecido el 08/07/2009. Se efectúa el presente asiento a solicitud de parte interesada, en mérito de la documentación que consta en el título archivado nro. 00702034 del 21/09/2010, que ha dado mérito al asiento A00001 de la partida nro. 12548211 del Registro de Sucesión Intestada de Lima y al amparo del art. 104 del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios. El título fue presentado el 20/08/2025 a las 02:09:40 PM horas, bajo el N° 2025-02449029 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 114.40 soles con Recibo(s) Número(s) 00007464-215.-LIMA, 25 de Agosto de 2025.


ENRIQUE FERNANDO MONSALVE ARCOZPIDÉ
Registrador Público
Sunarp



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 07007432

**INSCRIPCIÓN DE BALNEARIOS - PROPIEDADES
INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE SAN FERNANDO NUM 455 - 459
DISTRITO DE MIRAFLORES**

**REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00012**

SUCESIÓN INTESTADA: LUIS EUGENIO BAZO CANTT, con D.N.I N° 07735474, por representación de este, a sus hijos MARIA JESUS BAZO RAMOS, con D.N.I N° 06303624, LUIS OSCAR BAZO RAMOS, con D.N.I N° 07748604, JOSE ANTONIO BAZO RAMOS, con D.N.I N° 07756385, y VERONICA IVONNE OTILIA BAZO RAMOS, con D.N.I N° 06303769 y, GLADYS YOLANDA BAZO CANTT, con D.N.I N° 07856785, han adquirido el dominio de las acciones y derechos que sobre el inmueble inscrito en esta partida les correspondía a la causante JUANA ISABEL BAZO CANTT, fallecida el 17/03/2023. Se efectúa el presente asiento a solicitud de parte interesada, en mérito de la documentación que consta en el título archivado nro. 01887689 del 03/07/2023, que ha dado mérito al asiento A00001 de la partida nro. 15340154 del Registro de Sucesión Intestada de Lima y al amparo del art. 104 del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios. El título fue presentado el 20/08/2025 a las 02:09:40 PM horas, bajo el N° 2025-02449029 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 114.40 soles con Recibo(s) Número(s) 00007464-215.-LIMA, 25 de Agosto de 2025.


ENRIQUE FERNANDO MONSALVE ARROSPÉ
Registrador Público
Sunarp



 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07007432</p> <p>INSCRIPCION DE BALNEARIOS - PROPIEDADES INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE SAN FERNANDO NUM 455 - 459 DISTRITO DE MIRAFLORES</p>
--	--


REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00001

ANOTACIÓN DE BLOQUEO REGISTRAL: Bloqueada la presente partida registral, por el plazo de ley para que se inscriba la **COMPRAVENTA DE ACCIONES Y DERECHOS** a favor de **GRUPO INMOBILIARIO SAN FERNANDO S.A.C.** inscrita en la Partida N° 15978336 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima. Así consta de la solicitud del Notario de Lima, Ricardo Federico Fernandini Barreda, de fecha 04/12/2025. Se extiende el presente asiento de conformidad con el Artículo 136° del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios. *El título fue presentado el 04/12/2025 a las 10:42:16 AM horas, bajo el N° 2025-03652715 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 51.80 soles con Recibo(s) Número(s) 01349244-01.-LIMA, 05 de diciembre de 2025. Presentación electrónica.*



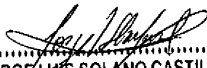
JOSELYNE CARRASCO ESCOBAR
Registrador Público
Sunarp



 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	07007432	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07007432
INSCRIPCION DE BALNEARIOS - PROPIEDADES INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE SAN FERNANDO NUM 455 - 459 MIRAFLORES		

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00002

BLOQUEO: Bloqueada la presente partida hasta que se inscriba la **COMPRAVENTA DE ACCIONES Y DERECHOS** que otorga KAROL ANTONELLA ARIANA BAZO VIGO, a favor de **GRUPO INMOBILIARIO SAN FERNANDO S.A.C.**, registrada en la partida N° 15978336 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima. Por solicitud del notario de Lima, FERNANDINI BARREDA RICARDO FEDERICO, de fecha 04/12/2025. Presentación y derechos: El título fue presentado a las 10:42:19 AM horas del 04/12/2025, bajo el N° 2025-03652719 del tomo 0492 del Diario. Derechos: S/ 51.80 Soles, Recibo 2025-1-1349248. Lima, 11 de diciembre 2025. Presentación electrónica.

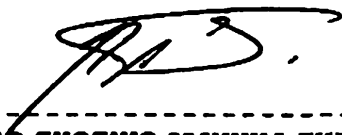

.....
JORGE LUIS SOLANO CASTILLO
REGISTRADOR PUBLICO
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA



 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07007432</p> <p>INSCRIPCION DE BALNEARIOS - PROPIEDADES CALLE SAN FERNANDO NUMERO 455 - 459 MIRAFLORES</p>
--	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00003

BLOQUEO: Bloqueada la presente partida, por el plazo de ley, para que se inscriba la **COMPRAVENTA DE ACCIONES Y DERECHOS** que otorga LUIS OSCAR BAZO RAMOS a favor de **GRUPO INMOBILIARIO SAN FERNANDO S.A.C.**, inscrita en la Partida N° 15978336 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima. Por solicitud del Notario de Lima Ricardo Fernandini Barreda, de fecha 04/12/2025. Se extiende el presente asiento de conformidad con el Artículo 136° del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios. El título fue presentado el 04/12/2025 a las 10:42:21 AM horas, bajo el N° 2025-03652722 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 51.80 soles con Recibo(s) Número(s) 01349250-01.-LIMA, 16 de Diciembre de 2025. Presentación electrónica.



CESAR EUGENIO MAYHUA FUENTES
Registrador Público
Sunarp



 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07007432</p> <p>INSCRIPCION DE BALNEARIOS - PROPIEDADES CALLE SAN FERNANDO NUMERO 455 - 459 MIRAFLORES</p>
--	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00004

BLOQUEO

Bloqueada la presente partida hasta que se inscriba la COMPRAVENTA DE ACCIONES Y DERECHOS, a favor de **GRUPO INMOBILIARIO SAN FERNANDO S.A.C.**, registrada en la partida N° 15978336 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima. Por solicitud del notario(a) de Lima, FERNANDINI BARREDA, RICARDO FEDERICO, de fecha 04/12/2025. Presentación y derechos: El título fue presentado a las 10:42:22 AM horas del 04/12/2025, bajo el N° 2025-03652723 del tomo 0492 del Diario. Derechos: S/ 51.80 Soles, Recibo 2025-1-1349251, Lima, 19 de diciembre 2025. Presentación electrónica.



GLORIA BEATRIZ BRUSH LOPEZ DEL SOLAR
Registrador Público
Sunarp



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 07007432

**INSCRIPCION DE BALNEARIOS - PROPIEDADES
INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE SAN FERNANDO NUMERO 455 - 459
MIRAFLORES**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00013

COMPRAVENTA DE ACCIONES Y DERECHOS: GRUPO INMOBILIARIO SAN FERNANDO S.A.C. (inscrito en la Partida N° 15978336 del Registro de Personas Jurídicas de Lima), ha adquirido el dominio de la totalidad de acciones y derechos, que sobre el inmueble inscrito en la presente partida le correspondían a VERONICA IVONNE OTILIA BAZO RAMOS, por el precio de **US\$ 275,000.00 dólares americanos**, cancelado. Así consta de la Escritura Pública de fecha 04/12/2025 (Kárdex 808358), otorgada ante el Notario de Lima, Ricardo Fernandini Barreda. El título fue presentado el 05/12/2025 a las 03:42:16 PM horas, bajo el N° 2025-03675417 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 2,817.70 soles con Recibo(s) Número(s) 01357239-01 01409657-01.-LIMA, 23 de Diciembre de 2025. Presentación electrónica.


.....
MAURICIA VELASQUEZ SALVATIERRA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07007432</p>
<p>INSCRIPCION DE BALNEARIOS - PROPIEDADES CALLE SAN FERNANDO NUMERO 455 - 459 MIRAFLORES</p>	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00005

OPCION DE COMPRA: MARIA JESUS BAZO RAMOS ha celebrado un contrato de opción de compra respecto de la totalidad de sus acciones y derechos que tiene sobre el inmueble inscrito en la presente partida con **GRUPO INMOBILIARIO SAN FERNANDO S.A.C.**, inscrito en la partida N° 15978336 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, fijándose para el ejercicio de la opción de compra un plazo de hasta 120 días calendario, contados desde la suscripción del contrato. Así consta de la escritura pública de fecha 03/12/2025 otorgada ante Notario de Lima Ricardo Federico Fernandini Barreda. **-Presentación y Derechos:** El título fue presentado el 10/12/2025 a las 08:26:45 AM horas, bajo el N° 2025-03682165 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 51.80 soles con Recibo(s) Número(s) 01359146-01 01406384-01.- LIMA, 26 de Diciembre de 2025. Presentación electrónica.-


.....
JESSICA GISELLE SOSA VIVANCO
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 07007432

INSCRIPCION DE BALNEARIOS - PROPIEDADES
INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE SAN FERNANDO NUMERO 455 - 459
MIRAFLORES

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: TITULO DE DOMINIO
C00014

COMPRAVENTA DE ACCIONES Y DERECHOS.- GRUPO INMOBILIARIO SAN FERNANDO S.A.C. (inscrito en la Partida N°15978336 del Registro de Personas Jurídicas de Lima), ha adquirido la totalidad de acciones y derechos, que sobre el inmueble inscrito en la presente partida le correspondían a KAROL ANTONELLA ARIANA BAZO VIGO, por el precio de **US\$112,500.00 dólares americanos**, cancelado. Así consta en la escritura pública de fecha 04/12/2025, otorgada ante Notario de Lima, Ricardo Fernandini Barreda. El título fue presentado el 05/12/2025 a las 02:54:05 PM horas, bajo el N° 2025-03674150 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 1,178.30 soles con Recibo(s) Número(s) 01356853-01 y 01418831-01.-LIMA, 29 de Diciembre de 2025. Presentación electrónica.

LUIS MIGUEL RUBIO DIAZ
Registrador Público
Sunarp



 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07007432</p> <p>INSCRIPCION DE BALNEARIOS - PROPIEDADES CALLE SAN FERNANDO NUMERO 455 - 459 MIRAFLORES</p>
--	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C000015

COMPRAVENTA DE ACCIONES Y DERECHOS - GRUPO INMOBILIARIO SAN FERNANDO S.A.C., inscrito en la Partida N° 15978336, ha adquirido la totalidad de acciones y derechos respecto del inmueble inscrito en la presente partida que le correspondían a LUIS OSCAR BAZO RAMOS, por el precio de US\$ 225,000.00 dólares americanos, cancelados. Así consta en la Escritura Pública de fecha 04/12/2025 otorgado ante Notario Ricardo Federico Fernandini Barreda en la ciudad de Lima. El título fue presentado el 05/12/2025 a las 02:54:06 PM horas, bajo el N° 2025-03674151 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 2,313.30 soles con Recibo(s) Número(s) 00012268-01 01356854-01.-LIMA, 09 de Enero de 2026. Presentación electrónica.



LOURDES TUMI PACHAS
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07007432</p>
<p>INSCRIPCION DE BALNEARIOS - PROPIEDADES CALLE SAN FERNANDO NUMERO 455 - 459 MIRAFLORES</p>	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00016

COMPRAVENTA: GRUPO INMOBILIARIO SAN FERNANDO S.A.C. inscrita en la Partida Electrónica N° 15978336 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha adquirido la totalidad de los derechos y acciones del inmueble inscrito en esta partida registral, en mérito de la compraventa celebrada con su anterior copropietaria NICOLE IVONNE BAZO CHAVEZ, por la suma de **U.S.\$.112,500.00 dólares americanos**, debidamente pagados. Así consta de la Escritura Pública de fecha 04/12/2025 (Kardex 808355) otorgada ante Notario de Lima, Ricardo Fernandini Barreda. El título fue presentado el 05/12/2025 a las 04:47:13 PM horas, bajo el N° 2025-03679111 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 1,178.30 soles con Recibo(s) Número(s) 00267230-01 01358262-01.-LIMA, 04 de Marzo de 2026. Presentación electrónica.


.....
CARMEN ALVARADO MEDINA
Registrador Público
Zona Registral N° IX-Sede Lima